



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS VERACRUZ LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2018

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. Jorge Cadena Iñiguez, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Oliverio Hernández Romero.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
 1. Procedimientos y requisitos de solicitud de apoyo para participar en eventos científicos.
 2. Sustitución del representante del Campus Córdoba en el CGA.
 3. Sustitución del Representante del Campus Tabasco en el CGA.
 4. Informe sobre las convocatorias de Plazas Académicas vacantes.
 5. Informe sobre el proceso de Evaluación de Productividad Académica 2014 - 2016 y de los Comités Externos de Evaluación de los Campus y del Colegio.
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Actualización del Estatuto Orgánico.
 2. Informe sobre el proceso CADOS 2018.
 3. Situaciones académico administrativas del personal de Cátedras CONACyT.
- VI. ASUNTOS GENERALES
 1. Informe sobre el proceso de designación del Director del Campus Montecillo.
 2. Plan de desarrollo 2018 – 2020 de la Editorial del Colegio.
 3. Nombramientos de PIT que no dieron conferencia de titularidad.
 4. Adquisiciones de TIC's.
 5. Información acerca del SIACOP.
 6. Carta de la Dra. Aída Martínez dirigida al Director General.
 7. Carta del Comité Académico del Campus Tabasco.
 8. Reunión del CGA con académicos del Campus Veracruz.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, el cual se aprobó.

III. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se firmó el acta de la reunión celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2018 en el Campus Campeche.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1. Procedimientos y requisitos de solicitud de apoyo para participar en eventos científicos.

El CGA revisó la versión final del documento y lo dio por aprobado. Se le solicitó al Secretario Académico que dicho documento se dé a conocer a toda la comunidad académica y, principalmente a los Directores de Campus y Subdirectores o Jefes de Administración de los mismos para su aplicación. Es importante que se comunique a la comunidad académica que el CGA elaboró dicho documento para facilitar los trámites académicos observando las normas administrativas para contribuir a los indicadores sustantivos institucionales a través de la difusión de la investigación que el Colegio realiza. El documento se anexa y forma parte de la presente acta.

2. Sustitución del representante del Campus Córdoba en el CGA.

En la reunión pasada del CGA celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2018, en el Campus Campeche, el representante del CGA en la comisión para atender el proceso de elección del representante del Campus Córdoba en el CGA, informó que el proceso se llevó a cabo en las fechas acordadas, concluyendo el día 23 de febrero de 2018, y que el Dr. Fernando Carlos Gómez Merino tuvo mayor número de nominaciones en el proceso para la elección del representante del Campus Córdoba en el CGA, en sustitución del Dr. Héctor Debernardi de la Vequia. El Secretario Académico informó, en la presente reunión, que el acuerdo correspondiente del Comité Académico del Campus Córdoba se recibió hasta el día 4 de abril de 2018, de tal forma, que el mismo Secretario le envió un oficio al Dr. Gómez Merino informándole que él había sido electo como



representante del Campus Córdoba en el CGA y que su incorporación a éste Cuerpo Colegiado sería en la próxima reunión a celebrarse en el Campus Montecillo en el mes de mayo de 2018. El Dr. Gómez Merino envió un oficio con fecha 23 de abril de 2018, comunicando su renuncia con carácter irrevocable bajo el argumento de que no se respetaron los tiempos indicados en la convocatoria para incorporarse al CGA. El CGA, después de analizar la situación, recomendó al Secretario Académico enviar un oficio al Dr. Gómez Merino para indicarle que su renuncia debe presentarla a su comunidad académica, quien fue quien lo eligió, con atención al Comité Académico del Campus Córdoba para que éste tome las acciones pertinentes del caso, como puede ser la emisión de una nueva convocatoria o bien proponer al académico que quedó en segundo lugar cuando se hizo el proceso e informar al CGA. En tanto se nombre un nuevo representante del Campus Córdoba en el CGA, el Dr. Héctor Debernardi de la Vequia seguirá asistiendo a las reuniones en representación de dicho Campus.

3. **Sustitución del Representante del Campus Tabasco en el CGA.**

El representante del CGA en la comisión de consulta informó que se presentaron algunas dudas, sobre todo en la interpretación del texto de la convocatoria que refiere a no pertenecer a cuerpos colegiados o administrativos, por lo cual es conveniente aclarar, para ésta y futuras convocatorias, que la no pertenencia es requerida sólo durante el tiempo de gestión, en caso de ser designados como representantes de Campus en el CGA, y no durante el proceso de elección. Hubo dos interesados y los resultados de la votación favorecieron al Dr. Roberto De la Rosa Santamaría con 18 votos, por 17 que favorecieron al Dr. Carlos Freddy Ortiz García. La Secretaría Académica solicitará que, a la brevedad el Comité Académico del Campus Tabasco envíe la documentación y acuerdos correspondientes al proceso, para su trámite. Por otro lado, el representante del CGA en la comisión de consulta, mencionó que para evitar la contraposición de los tiempos fijados por el CGA con el de los Comités Académicos, para futuras convocatorias, el CGA deberá establecer las etapas del proceso y la fecha de inicio y término del mismo, dejando a los Comités Académicos que establezcan las fechas de cada etapa.

4. **Informe sobre las convocatorias de Plazas Académicas vacantes.**

El Secretario Académico informó que el proceso de concurso para ocupar la plaza vacante de Profesor Investigador Adjunto en el programa de Desarrollo Rural, ha terminado y que la comisión dictaminó la contratación de la Dra. Silvia Xóchitl Almeraya Quintero. El CGA recomendó que se corrija el penúltimo párrafo del acta formulada por la comisión, donde dice "...se recomienda su cambio de categoría a Profesora Investigadora Asociada", por el de "se recomienda su contratación en la categoría de Profesora Investigadora Asociada", pues se trató de un concurso de plaza por convocatoria y no de una promoción académica.

Las demás convocatorias están vigentes, por lo que el CGA designó a su representante en cada una de ellas, quedando como sigue:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

Dr. René Valdez Lalalde. Convocatoria del Programa de Posgrado de Estadística, área de Metodología Estadística.

Dr. Manuel Sandoval Villa. Convocatoria del Programa de Posgrado en Botánica, área de Taxonomía Integrativa.

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva. Convocatoria del Programa de Posgrado de Genética, Área de Genética y Mejoramiento Genético.

Dr. Oliverio Hernández Romero. Convocatoria del Programa de Posgrado en Hidrociencias, en el área de Ambiente y Recursos Hídricos.

Dr. René Valdez Lalalde. Convocatoria del Programa de Postgrado de Ganadería, área de Forrajes.

Dr. Manuel Sandoval Villa. Convocatoria del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, área de Manejo Integrado de Plagas.

Dr. Ricardo Lobato Ortiz. Convocatoria del Programa de Posgrado en Edafología, área de Nutrición Vegetal.

Dr. David Jesús Palma López. Convocatoria Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico, área de Agricultura.

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva. Convocatoria del Programa de Posgrado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, área de Desarrollo Sustentable en el Medio Rural del Campus Puebla.

Dr. Pablo Díaz Rivera. Postgrado del Programa de Posgrado en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz (dos plazas).

Los representantes del CGA coordinarán las comisiones de admisión conforme a lo estipulado en el Reglamento de Admisión de Académicos vigente, y darán un informe detallado al CGA, al término del proceso. El Secretario Académico informó que, con el propósito de iniciar la segunda fase de ocupación de plazas vacantes a nivel de auxiliares de investigación o investigadores, se hará un análisis académico de las necesidades de cada posgrado para proponer una distribución equitativa, pues no hay suficientes plazas para todas aquellas solicitadas por los programas de posgrado.

5. Informe sobre el proceso de Evaluación de Productividad Académica 2014-2016 y de los Comités de Evaluación Externa (CEE) de los Campus y del Colegio.

El Secretario Académico informó que no todos los Directores de Campus, han enviado sus oficios de apercibimiento a los académicos que no cumplieron con el mínimo de la productividad anual promedio 2014-2016, tomando como base la productividad registrada en el SIA. También informó que ha habido reacciones de disgusto por parte de algunos académicos al recibir el oficio de apercibimiento; sin embargo, la reacción, en general, ha sido de entendimiento y disposición para mejorar su trabajo en el Colegio. A los Directores que no han enviado los apercibimientos se les exhortará a enviarlos a la brevedad. El Secretario Académico informó ampliamente de las calificaciones obtenidas por parte de los CEE de los Campus, los cuales, en promedio, obtuvieron una calificación de 9.6, y la calificación otorgada al Colegio de Postgraduados por el CEE Institucional fue de 9.5, considerado, como un desempeño excelente en sus actividades sustantivas.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

Los miembros del CGA externaron sus felicitaciones y reconocimiento a todos los académicos del Colegio por el esfuerzo realizado y calificación obtenida.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Actualización del Estatuto Orgánico

El Secretario Académico informó que se envió a los Consejeros del CGA la segunda edición del Estatuto Orgánico, que considera los últimos cambios sugeridos, para que sean nuevamente revisados por los Consejeros y envíen sus sugerencias, a la Secretaría Académica. El Secretario Académico también informó que, como aún no se oficializa la estructura de la Secretaría Administrativa, el documento del Estatuto Orgánico deberá esperar hasta que se oficialice y, por ende, se proceda con la actualización de los demás reglamentos, para trámite administrativo correspondiente.

2. Informe sobre el proceso CADOS 2018.

Se darán a conocer los resultados de la evaluación de los informes académicos 2017 en la primera semana del mes de mayo de 2018, y que fueron registrados en el SIIA. El CGA recomienda al Secretario Académico que, con fines de transparencia, se den a conocer los puntajes de la productividad académica individual de los académicos tal y como se registró en el SIIA según las cédulas de autoevaluación (puntaje acotado inicial); así también, el correspondiente puntaje acotado, que la Comisión CADOS avaló, después de revisar las evidencias documentales presentadas por los académicos en sus expedientes (puntaje acotado final) y, el puntaje no acotado, que representa la productividad total registrada en el sistema por los académicos, que no es considerada para el proceso CADOS. El puntaje acotado final será la base para la adjudicación de las becas CADOS y la puntuación no acotada, para determinar a los 100 profesores distinguidos de acuerdo con el proceso que apruebe el CGA.

Se informará a la comunidad académica los resultados de su evaluación, aclarando, que los puntajes corresponden a la productividad registrada y avalada por la comisión de CADOS o, por los Comités Académicos de Campus, para el caso de académicos que no concursaron por CADOS.

3. Situaciones académico administrativas del personal de Cátedras CONACyT

La Dra. Aída Martínez Hernández, del Campus Campeche, envió un documento al Secretario Académico, donde le señala algunas situaciones relativas a desempeño de los académicos de Cátedras CONACyT. Al respecto, el Secretario Académico, aclaró que, los académicos Cátedras CONACyT, que se encuentran en el Colegio, se rigen según Convenio-Contrato CONACyT-Colegio. En resumen, administrativamente los académicos de Cátedras CONACyT, dependen del



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONACyT, pero académicamente, dependen del Colegio. Por lo anterior, debe quedar claro que, académicamente, deben cumplir con los reglamentos del Colegio y que éste los apoyará en esos términos. Administrativamente, no dependen del Colegio, sino del CONACyT, por lo que no pueden ocupar puestos académicos administrativos en el Colegio, sin embargo, hay confusión sobre el papel del responsable técnico del proyecto sombrilla, y de cómo se da la coordinación entre el responsable técnico y el Profesor de Cátedra, por lo que, el Comité Técnico de Investigación, deberá proponer lineamientos al respecto.

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Informe sobre el proceso de designación del Director del Campus Montecillo.

El Dr. Jorge Cadena Íñiguez, comisionado por el CGA al proceso, informó que se llevó a cabo el proceso sin ningún problema, y que la auscultación entre los académicos del Campus Montecillo, favoreció por amplio margen al Dr. Aurelio Manuel Fierros González. El Secretario Académico, informó que, después de la entrevista de los interesados con el Director General, éste decidió proponer a la H. Junta Directiva al Dr. Aurelio Manuel Fierros González como Director del Campus Montecillo por el periodo 2018-2022.

2. Plan de desarrollo 2018 – 2020 de la Editorial del Colegio.

El Dr. Jorge Cadena Íñiguez, Director de la Revista Agroproductividad, presentó los avances de migración de la revista Agroproductividad a la forma electrónica. El avance es sustancial y se pidió al Secretario Académico su apoyo para subsidiar la plataforma que se requiere para que la revista se migre totalmente a formato digital. El CGA externó su reconocimiento y felicitación al Dr. Cadena Íñiguez por su trabajo. El CGA, se dio por enterado del escrito que envió el Dr. Said Infante Gil, Editor General del Colegio, el cual plantea situaciones genéricas de las revistas a su cargo. El CGA recomendó al Secretario Académico que instruya, vía un oficio, al Dr. Said Infante Gil que, en el lapso de treinta días, después de haber recibido el oficio, envíe al CGA una propuesta apropiada de proyección del desarrollo de las publicaciones a su cargo, incluyendo al menos los tiempos en que estas migrarán al formato digital, requerimientos para tal efecto, presupuesto y economías que se pueden obtener con dicho formato.

3. Nombramientos de Profesor Investigador Titular (PIT) que no dieron conferencia de titularidad.

Con base en el Reglamento de Promociones Académicas 2005, los académicos que cumplieron los requisitos de productividad académica para ser distinguidos con la categoría de Profesor Investigador Titular, deberán de presentar una conferencia de titularidad ante su comunidad académica presidida por el anterior Consejo Técnico.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

Dado que en la publicación de la modificación del decreto de creación del Colegio de Postgraduados en 2012 y la actualización de los reglamentos internos del Colegio en 2015, no se contempla este requisito, el Consejo General Académico, recomienda al Secretario Académico que se extienda la constancia respectiva de su categoría académica a los académicos que, por diferentes circunstancias no imputables a ellos, no recibieron su nombramiento académico respectivo y se dispense del requisito de la Conferencia de titularidad.

4. Adquisiciones de TIC's.

Se analizó la situación referente a la restricción administrativa dentro del Colegio para comprar componentes electrónicos conocidos como TIC's. Al respecto, los miembros del CGA se pronunciaron en el sentido que esta restricción administrativa perjudica el desarrollo de las actividades sustantivas del Colegio, principalmente en lo referente a la compra de equipo de cómputo, GPS, diademas de comunicación, USB's, discos externos e internos para almacenamiento de datos e información, periféricos para equipos de cómputo y otros accesorios necesarios para la docencia, investigación y vinculación, sobre todo, de maestrías tecnológicas, particularmente, aquellas impartidas en la modalidad en línea. Se revisó la normatividad y, se concluyó recomendarle al Secretario Académico que envíe un oficio al Subdirector de Informática del Colegio, para que informe las alternativas de adquisición de todos los accesorios o elementos que se requieran para el desarrollo eficiente de las actividades sustantivas y sean considerados como TIC's, que facilite su adquisición, informando detalladamente a la comunidad académica sobre el procedimiento. Se sugiere, para tal efecto, que el titular de la Subdirección de Informática manifieste su punto de vista respecto del ACUERDO emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el día jueves ocho de mayo de 2014, y de otras normas y regulaciones que de esta derivan, con objeto de emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

5. Información acerca del SIACOP.

El Secretario Académico informó que se acordó con el SIACOP formar comisiones mixtas para recorrer los campus del Colegio para establecer un diagnóstico de mejora de infraestructura con base en el Plan Rector de Infraestructura. Las comisiones estarán integradas por el personal que designe el SIACOP y por parte de la Institución se integrarán los representantes de los campus en el CGA, más los designados por la Dirección General.

6. Carta de la Dra. Aida Martínez Hernández dirigida al Director General.

La Dra. Aida Martínez Hernández, Profesora Investigadora del Campus Campeche, dirigió una carta al Director General del Colegio, en la cual menciona que la situación



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

del Campus Campeche es, administrativa y académicamente complicada. Ante las declaraciones por escrito de la Dra. Martínez Hernández, el CGA se dio por enterado y sugirió al Secretario Académico, de ser procedente, se dé parte a la Dirección Jurídica, para que se investiguen las situaciones que comenta la Dra. Martínez y, de ser el caso, se sancione en lo que corresponda conforme a la normatividad laboral o académica según proceda.

7. Carta del Comité Académico del Campus Tabasco.

El Comité Académico del campus Tabasco envió un oficio al Secretario del CGA para que éste se pronuncie respecto a la ubicación de la plaza que ocupara en vida el Dr. Lauro Bucio Alanís. El CGA se pronunció en el sentido que la decisión del área de ubicación corresponde al propio Comité Académico del Campus Tabasco con base en los términos de la convocatoria emitida. El CGA sugirió al Secretario del Consejo notificar al Director del Campus Tabasco lo anterior, solicitando que se cumpla lo establecido en el Reglamento de Admisión de Académicos y reconociendo la decisión del Posgrado respectivo.

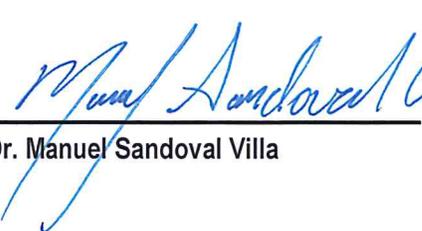
8. Reunión del CGA con académicos del Campus Veracruz.

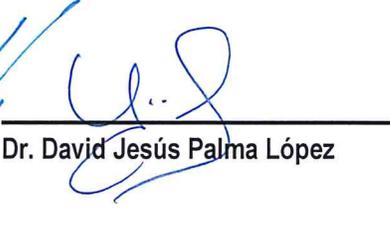
El CGA se reunió con los académicos del Campus Veracruz con el propósito de proporcionarles información y escuchar los comentarios, sugerencias y propuestas de los propios académicos, como ejercicio de comunicación y acciones de mejora para las actividades sustantivas del Campus Veracruz. Se expresaron, entre otros temas, por la necesidad de actualizar los planes estratégicos de los Campus, y del Colegio de Postgraduados en su conjunto; asimismo, se solicitó información sobre el estado de la Convocatoria para apoyar con recursos a las LGAC del CP.

VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La reunión concluyó a las 15:00 h del viernes 27 de abril de 2018.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO


Dr. Manuel Sandoval Villa


Dr. David Jesús Palma López


Dr. Pablo Díaz Rivera



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

Dr. Oliverio Hernández/Romero

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva

Dr. Héctor Debernardi de la Vequia

Dra. Mónica Osnaya González

Dr. José René Valdez Lazalde

Dr. Jorge Cadena Iñiguez

Dr. Ricardo Lobato Ortiz

Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente

Doy Fe:

Dr. Alberto Enrique Becerril
Román

Secretario